



Instituto Nacional de Atención
Integral a la Primera Infancia

ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

MODALIDAD FORTALECIMIENTO DE EXPERIENCIAS EXISTENTES

MFEE

JULIO 2021

AGENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN

Formación Académica	<p>Médico General, Licenciado en nutrición, Enfermería. Técnico auxiliar de enfermería o tecnología en alimentos con formación en seguimiento, cuidado y evaluación de la nutrición de niños y niñas menores de cinco años.</p>
Experiencia Laboral	<p>De 2 a 3 años de experiencia en salud y nutrición. En temas comunitarios, conocimiento del sistema de salud pública. Formación adicional en temas referidos a Primera Infancia o trabajo con poblaciones vulnerables. Manejo de paquetes Office (Word, Excel y PowerPoint) e internet.</p> <p>Conocimiento (deseable) en las siguientes Leyes:</p> <ul style="list-style-type: none">  Decreto 102-13 Plan Quisqueya Empieza Contigo.  Ley que Crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.  Lactancia Materna (Ley No. 8-95).  La Ley General de Salud (42-01).  Ley General sobre la Discapacidad (42-00).  El Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03)
Descripción del Puesto	<ul style="list-style-type: none">  Debe acompañar y guiar el desarrollo de la modalidad en las organizaciones locales, por tanto, debe visitarles periódicamente, dirigir a los equipos de animadores/as educativos/as y acompañar a las familias de los niños y niñas para que cada centro implemente la modalidad de manera adecuada y logre las metas/coberturas establecidas.  Su trabajo se centra en un 90% directamente en territorio.  Debe coordinar y reportar tanto a la Coordinación General y Técnico de Proyecto los avances y diversas situaciones que se presentan en las organizaciones locales.  Acompañar, proponer y guiar diversas metodologías de trabajo comunitario junto a los equipos de animadores/as educativos/as de las organizaciones locales.  Coordina y articula en red con Instituciones locales las diversas necesidades que se presenten en las organizaciones locales.  Debe garantizar que las organizaciones locales cumplan sus metas y coberturas de atención.  Garantizar la adecuada atención y seguimiento del Estado de salud y nutrición de los niños y las niñas que asisten a los servicios.  Aplicar las especificaciones descritas en los protocolos y Manuales del componente de salud y nutrición, según lo establecido por las normas, manuales, políticas y procedimientos del INAIPI.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">  Compromiso social y con la calidad educativa.  Capacidad de liderazgo, iniciativa, orientación al servicio y proactividad.  Experiencia de trabajo en ambientes interdisciplinarios con la comunidad en contextos vulnerables, creatividad e innovación en procesos pedagógicos.  Dominio en temas de educación inicial, salud y nutrición, desarrollo infantil temprano, protección, derechos, género, inclusión.  Comprende, respeta y atiende las necesidades y diferencias individuales de los niños y las niñas.  Muestra habilidad para expresarse claramente de forma escrita y verbal.

	<ul style="list-style-type: none">  Maneja herramientas de planificación y evaluación de niños y niñas.  Capacidad para trabajar en equipo, gestión de procesos, capacidad de organización y delegar funciones.
<p style="text-align: center;">Funciones Principales</p>	<ul style="list-style-type: none">  Planificar las actividades, proyectos y estrategias relacionados con los procesos del componente de Salud y Nutrición a ejecutar las organizaciones locales.  Asegurar la realización de la evaluación inicial de salud, valoración nutricional, evaluación odontológica y su seguimiento oportuno de todos los NN que reciben los servicios.  Acompañar proceso de Afiliación al Seguro de Salud de los NNN y su núcleo familiar directo en coordinación con el Agente de Desarrollo Social y acompañar este proceso.  Realizar la vigilancia de peso y talla y estado nutricional de los niños y las niñas de las organizaciones locales.  Capacitar y apoyar técnicamente a los equipos de animadores/as de las organizaciones locales para la implementación de la estrategia de acompañamiento y atención en hogares a niños y niñas y sus familias en los componentes de vigilancia a los factores de riesgo en salud y vigilancia al crecimiento y desarrollo infantil.  Coordinar con la unidad de atención primaria de la red local de salud o el Hospital Local correspondiente para la detección, evaluación y seguimiento de la Salud, Estado Nutricional y seguimiento a la salud bucal de todos los niños y niñas del programa, con énfasis en la población de mayor riesgo (niños y niñas desnutridas, gestantes y niños y niñas menores de dos años en alto riesgo) de salud.  Garantizar la oferta de salud para los niños y niñas contemplados en el programa a través de los servicios públicos locales de salud (Hospital Local, Unidad de Atención Primaria), según sea necesario y brindando todo el apoyo requerido.  Prestar asistencia inmediata a casos médicos que representen una emergencia médica hasta la llegada del tutor legal del centro, realizar acompañamiento al centro de salud de referimiento para la atención.  Participar en la planificación de las actividades de promoción de prácticas y entornos saludables en la comunidad con los demás miembros de la UNAP, organizaciones sociales y comunitarias.  Explicar y concientizar a las familias sobre la importancia de promover hábitos saludables en el entorno familiar, haciendo especial énfasis en la prevención de los riesgos detectados mediante la realización de talleres de formación a familia (Charlas de buenos hábitos alimenticios y motivando a la lactancia materna, cuidado de la salud).  Vigilar y asegurar la aplicación de las normas de calidad y seguridad en el servicio de alimentación y nutrición (verificar como se están preparando los alimentos, que tengan guantes, fecha de caducidad de la leche, jugo, queso, jamón y galletas).  Implementar los mecanismos de normas higiénicas y de protección (lavado de lavado de manos, se coloca el gorro) para la manipulación de los alimentos, probar los alimentos, observado la apariencia, olor y las condiciones de los mismos y emitir recomendaciones.  Verificar y asegurar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación.  Llevar el control del cumplimiento del Esquema de Vacunación de los Niños/as y dar el debido seguimiento para asegurar el cumplimiento de las mismas.  Chequear los niños a la entrada al centro, conjuntamente con la Coordinación Educativa y animadores/as educativos/as contemplando los siguientes aspectos: como llegan los niños y niñas al centro, verificar cualquier anomalía (ejemplo golpe, de ser así se le pregunta al padre

o madre que le sucedió al Niño(a), dependiendo de la gravedad y el tipo de caso se toman las medidas correspondientes.

-  Monitorear el comportamiento de los niños lactantes, verificando si están desnutridos, cambio de pañal y que le den la estimulación temprana de acuerdo a la planificación establecida.
-  Velar para que se realice el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades de los Niños y Niñas, reflejando un trato amable y cordial, interés por ellos y por la solución a sus problemas.
-  Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por la Coordinación General de Proyecto.
-  Mantener los expedientes de los niños y niñas actualizados.